



AVISO mediante el cual se hace del conocimiento público que, por diez días hábiles se publicará en el portal de internet de la Comisión Federal de Competencia Económica, la relación de expedientes susceptibles de destrucción, a efecto de que los interesados debidamente acreditados, de así constar en autos, puedan solicitar la devolución de los documentos originales que obren en ellos dentro del término señalado en el presente aviso.

Con fundamento en los artículos 80, 81 y 82 del ACUERDO mediante el cual el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica expide los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el ocho de octubre de dos mil dieciocho; se hace del conocimiento público que se publicará por diez días hábiles en el portal de internet de la Comisión Federal de Competencia Económica, la relación de expedientes sustantivos susceptibles de destrucción de conformidad con dicha normativa.

Los interesados debidamente acreditados, de así constar en autos, podrán solicitar la devolución de los documentos originales que obren en aquéllos; apercibidos, que en caso de que transcurridos diez días hábiles contados a partir de la publicación del inventario de baja de expedientes, en el portal de internet de la Comisión Federal de Competencia Económica sin que se presente la promoción ante la Oficialía de Partes para solicitar su devolución, dichos documentos serán destruidos.

Los expedientes susceptibles de destrucción son un total de 120 expedientes denominados **Avisos** del periodo del 01 de enero 2004 al 31 de diciembre de 2004.

El inventario de baja documental estará publicado durante diez días hábiles en la página web de la Comisión Federal de Competencia Económica en la dirección <https://www.cofece.mx> con la finalidad de que los agentes económicos soliciten la devolución de sus documentos originales, mediante un escrito libre presentado en la Oficialía de Partes. Las áreas productoras de la información cuentan con un plazo de veinte días hábiles para efectuar la selección documental de lo que se devolverá a los agentes económicos.

Los interesados en solicitar la devolución de documentos originales que obren en los expedientes de los inventarios publicados en la página de internet de la COFECE deberán acudir a la Oficialía de Partes de la Comisión Federal de Competencia Económica, ubicada en Av. Revolución No. 725, Piso 1, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03700, en un horario de 08:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes.

Para acreditar su personalidad, los interesados deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y en su caso, el testimonio notarial o copia certificada del documento o instrumento que contenga las facultades de representación correspondientes, de conformidad con las formalidades establecidas en la legislación aplicable.

Ciudad de México, veinte de septiembre de dos mil veintidós. Secretario Técnico, Fidel Gerardo Sierra Aranda.



Sello Digital	No. Certificado	Fecha
FCoAjA7SUbVuT+aLfSNabHzKM9xq4ksC6ctL 9PnyNhMPq2FbocHbQ+G4ao4QXrlQjqckjgCp Cz3ckjVFOzEV5J5KPhyDvWpHBZ7QHs5D TOOhh8y2igN0vp/r5EDgihjDqSeE9j10YeoezX TF0eInz4PbZn1shc9+o2zK8vdZF7SKdt59LC2u DButoR0ZDmKh5TDSQcFJNeCUwNdRRHqDdG5 VwgA851aw4I1IzZV23s4Xw3n7mzZ4TKo1WyH 0cV18guNEOfIwXPKj3NVkkGE9+f003wdQU//l g3AoUu1Ksvvm+0Of7C3tfTkKWqvUlhqMHRt1 KbxVnlqH69Dtj/WeA==	00001000000511731923	martes, 20 de septiembre de 2022, 11:20 a. m. FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA